

Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 01 (uno) de abril de 2016 (dos mil dieciséis) a las 14:30 horas (catorce horas con treinta minutos). -----

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 14:34 (catorce horas con treinta y cuatro minutos) del día viernes 01 (uno) de abril de 2016 (dos mil dieciséis) se reunieron en el domicilio que ocupa la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, sito en la calle Constitución número 415, esquina Guillermo Prieto, colonia Centro, de la ciudad de La Paz, Baja California Sur, para dar cumplimiento al artículo 20, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, los integrantes del Consejo General: -----

Consejera Presidente, Lic. Rebeca Barrera Amador -----
Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante; -----
Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga; -----
Consejera Electoral, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz; -----
Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz; -----
Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López; -----
Consejera Electoral, M. en C. María España Karen de Monserrath Rincón Avena. -----

----- por parte de los partidos políticos: -----

Lic. Jesús Méndez Vargas, Representante Propietario del Partido Acción Nacional,
Lic. Cristian Gilberto Rodríguez, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; -----

Lic. José Alfonso Frausto Gómez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; -----

C. Mario Luis Montaña Geraldo, Representante Propietario del Partido del Trabajo; -----

Lic. Víctor Regalado Herrera, Representante Propietario del Partido Renovación Sudcaliforniana; -----

Mtra. Luz María Enciso Pérez, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza;

Lic. David Moyrón Quiroz, Representante Suplente del Partido Morena; -----

C. Daniela Viviana Rubio Avilés, Representante Propietaria del Partido Humanista de Baja California Sur; -----

Lic. Manuel López Martínez, Representante Propietario del Partido Encuentro Social; y -----

----- El Secretario Ejecutivo -----

Mtro. Cesar Adonai Taylor Maldonado -----
con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del día de la fecha, bajo el siguiente Orden del Día: -----

- 1.- Apertura; -----
- 2.- Lista de asistencia; -----
- 3.- Declaratoria de quórum legal; -----
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto del Orden del Día; -----
- 5.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Resolución que emite el Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de registro del Secretario de Finanzas y Patrimonio del Partido Humanista

de Baja California Sur; y -----

6.- Clausura. -----

La Lic. Rebeca Barrera Amador, Consejera Presidente: "Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo General, siendo las 14:34 horas del día 01 de abril de 2016 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11, Apartado A, fracción II del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto Estatal Electoral nos reunimos para celebrar la Sesión Extraordinaria convocada para esta fecha, por lo que le solicito al Secretario realice el pase de asistencia para verificar el quórum legal". -----

El **Secretario Ejecutivo** pasó lista de asistencia, declarando el quórum legal y la validez de la Sesión. -----

La Consejera Presidente: "Gracias Secretario. Por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

El **Secretario Ejecutivo:** "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es la lectura y aprobación del Orden del Día". -----

La Consejera Presidente: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, debido a que el Proyecto del Orden del Día fue circulado con anticipación me permito solicitar la dispensa de su lectura, ¿hay alguna intervención? No habiendo ninguna intervención, por favor Secretario someta a votación el Orden del Día". -----

El **Secretario Ejecutivo:** "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, los que estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Gracias Secretario, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día".

El **Secretario Ejecutivo:** "Si me permite Consejera, antes de continuar con el desahogo del Orden del Día con fundamento en el artículo 16, séptimo párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto, me permito solicitar su anuncia para poner a consideración de este Consejo la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados y de esta manera entrar directamente a su análisis". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Proceda con la consulta que solicita Secretario". -----

El **Secretario Ejecutivo:** "Como lo instruye Consejera, señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se dispensa la lectura de los documentos que fueron previamente circulados y de esta manera entrar de lleno a su análisis, los que estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**". -----

La Consejera Electoral en funciones de Consejera Presidente: "Muchas gracias Secretario, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día".

El **Secretario Ejecutivo:** "Como lo instruye Consejera, el siguiente punto del Orden del Día es la *lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Resolución que emite el Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de registro del Secretario de Finanzas y Patrimonio del Partido*

Humanista de Baja California Sur -----

La Consejera Presidente: "Gracias Secretario. Si me permiten señores integrantes del Consejo, voy a hacer un breve resumen del Proyecto que se pone a consideración; el Proyecto de Resolución trae consigo la negativa de registro de uno de los funcionarios que integran el Partido Humanista de Baja California Sur, ya después del análisis que se realiza trae consigo no proceder en este momento a entregar prerrogativas del propio Partido hasta que sean desahogado formalmente lo que se señala en el propio Proyecto de Resolución, voy a hacer un recuento breve de lo que tienen en el Proyecto de Resolución: el día 04 de marzo del presente año se recibió un oficio de número PHBCS-0036/2016 que fue signado por el Presidente del Partido Humanista de Baja California Sur por el cual solicitó el registro del Secretario de Finanzas de dicho Partido; posterior a la recepción del documento, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos el día 16 de marzo, después de hacer una revisión exhaustiva de lo presentado, requirió al Partido Político presentara documentación anexa para la formalización de la Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 04 de marzo en el cual se nombró al Secretario de Finanzas de dicho Partido Político, entre lo requerido se observó que entre la convocatoria y la celebración de la Sesión no se difundió en un plazo de dos días naturales tal y como lo establece el artículo 33 del propio Estatuto del Partido, el cual me permito dar una breve lectura, señala: el Consejo Estatal se podrá reunir en Sesión Ordinaria cada mes y en Sesión Extraordinaria cuando sea necesario a convocatoria del Presidente del Partido Estatal y/o Secretario General Estatal, la convocatoria deberá ser expedida y difundida con dos días naturales de anticipación, en casos urgentes podrá hacerse hasta con un mínimo de veinticuatro horas en las que se deberá enunciar el tipo de reunión, el lugar, la fecha de expedición y la celebración, así como la hora de realización y el respectivo orden del día; esto debido a que como consta en el expediente que nos encontramos resolviendo, la convocatoria se expidió el día dos y la sesión celebró el día cuatro por lo que el cómputo del plazo debió de realizarse a partir del día tres, cuatro y la sesión de haberse llevado a cabo el día cinco, sesión que se llevó a cabo el día cuatro según lo que consta en el expediente del cual nos encontramos aquí por resolver; de igual forma, no se acreditó que la convocatoria haya sido notificada a nueve de los integrantes del Consejo, toda vez que como obra en el expediente solo se observó la firma de siete de sus integrantes y posterior al requerimiento no se contó con documento idóneo que comprobara la debida comunicación; así mismo, no se acreditó que dicha convocatoria haya sido publicada en los Estrados del propio Partido y finalmente difundida por correo electrónico. Para atender estos requerimientos para que fueran desahogados por el propio Partido se otorgó un plazo de cuarenta y ocho horas, mismos documentos que no fueron entregados en el plazo; sin embargo, el día 16 de marzo del presente año la Secretaría General del propio Partido Humanista de Baja California Sur dio contestación a nuestro requerimiento solicitando dejar sin efecto el trámite del acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 04 de marzo y solicitó la devolución de dicha acta en original y sus anexos. En el Proyecto que se presenta se propone no a lugar

para atender su solicitud toda vez que dichos documentos son materia del expediente registro motivo de la presente Resolución, por lo anterior y toda vez que no resulta procedente la designación y el registro del Secretario de Finanzas de dicho Partido, quien de conformidad con el artículo 44 de la norma estatutaria, es el responsable de administrar y supervisar la aplicación de los recursos que por concepto del financiamiento público local, las prerrogativas correspondientes al Partido Político para gasto ordinario serán ministradas una vez que se lleve a cabo la debida designación del funcionario de la Secretaría de Finanzas y Patrimonio del Partido Humanista de Baja California Sur. Este es un breve resumen del Proyecto de Resolución que se pone a consideración de los integrantes de este Consejo, ¿hay alguna intervención? Tiene el uso de la voz el Secretario General del Consejo”

El **Secretario Ejecutivo**: “Gracias Consejera. Solo para dar aviso de la incorporación a la mesa del Lic. Víctor Regalado Herrera, Representante Propietario del Partido de Renovación Sudcaliforniana, así como el Lic. Manuel López Martínez, Representante Propietario del Partido Encuentro Social”. -----

La **Consejera Presidente**: “Bienvenidos, buenas tardes. ¿Alguna intervención? Tiene el uso de la voz el Consejero Jesús”. -----

El **Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz**: “Nada más para hacer la aclaración de que esta negativa de ninguna forma impide que el Partido vuelva a hacer los trámites para hacer el registro de su funcionario”. -----

La **Consejera Presidente**: “Gracias Consejero. ¿Alguna otra observación? No habiendo ninguna otra intervención, le solicito por favor Secretario someta a consideración de los integrantes de este Consejo el Proyecto de Resolución a que nos hemos referido”. -----

El **Secretario Ejecutivo**: “Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, sírvanse emitir el sentido de su voto respecto a la aprobación del Proyecto de Resolución que emite el Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto de la solicitud de registro del Secretario de Finanzas y Patrimonio del Partido Humanista de Baja California Sur, los que estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**”. -----

La **Consejera Presidente**: “Gracias Secretario, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día”. -----

El **Secretario Ejecutivo**: “Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente y último punto del Orden del Día es la *Clausura*”. -----

La **Consejera Presidente**: “Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14:43 horas (catorce horas con cuarenta y tres minutos) se da por concluida la Sesión. Muchas gracias por su asistencia”. -----

Conste

De esta manera se da por finalizada el Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **01 (uno) de abril** del año en curso, la cual consta de **07 (siete) fojas útiles**, firmadas al margen por todos los que en ella intervinieron y al calce por la Consejera Presidente, los Consejeros Electorales y la Secretaria Ejecutiva de este Instituto. -----


Lic. Rebeca Barrera Amador
Consejera Presidente


Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz
Consejera Electoral


Lic. Manuel Bojórquez López
Consejero Electoral


Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante
Consejera Electoral

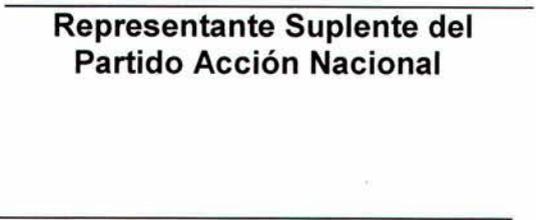

Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz
Consejero Electoral


Mtra. Carmen Silerio Rutiaga
Consejera Electoral


M. en C. María España Karen de
Monserrath Rincón Avena
Consejera Electoral


Mtro. Cesar Adonai Taylor Maldonado
Secretario Ejecutivo


Representante Propietario del
Partido Acción Nacional


Representante Suplente del
Partido Acción Nacional


Representante Propietario del
Partido Revolucionario Institucional

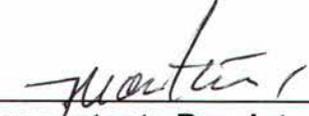

Representante Suplente del
Partido Revolucionario Institucional

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **01 de abril de 2016**.



**Representante Propietario del Partido
de la Revolución Democrática**

**Representante Suplente del Partido
de la Revolución Democrática**



**Representante Propietario del
Partido del Trabajo**

**Representante Suplente del
Partido del Trabajo**

**Representante Propietario del
Partido Verde Ecologista de México**

**Representante Suplente del
Partido Verde Ecologista de México**



**Representante Propietario del
Partido Movimiento Ciudadano**

**Representante Suplente del
Partido Movimiento Ciudadano**



**Representante Propietario del
Partido de Renovación
Sudcaliforniana**

**Representante Suplente del
Partido de Renovación
Sudcaliforniana**

**Representante Propietario del
Partido Nueva Alianza**



**Representante Suplente del
Partido Nueva Alianza**

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **01 de abril de 2016**. -----

**Representante Propietario del
Partido Morena**



**Representante Suplente del
Partido Morena**

**Representante Propietario del
Partido Humanista de Baja
California Sur**

**Representante Suplente del
Partido Humanista de Baja
California Sur**



**Representante Propietario del
Partido Encuentro Social**

**Representante Suplente del
Partido Encuentro Social**



La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **01 de abril de 2016**. -----